



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN



Acta N°47
Res. N° 97
Exp. 2022-25-5-009203
ev

Montevideo, 29 de diciembre de 2022.

VISTO: la Resolución N° 1 del Acta N° 43 de fecha 29 de noviembre de 2022.

RESULTANDO: i) que por el mencionado acto administrativo se dispuso aprobar las "Pautas de conformación de cargos docentes y elección de horas para el año 2023".

ii) que dichas Pautas fueron complementadas por Resolución N° 49 Acta N° 44 de fecha 08 de diciembre de 2022.

CONSIDERANDO: I) que se recibieron consultas respecto al Sector Nacional de Profesorado Semipresencial.

II) que este Consejo entiende necesario aclarar el punto XIV de las "Disposiciones transitorias" estableciendo que el Sector Nacional de Profesorado Semipresencial, no quedará incluido en el cupo de dos departamentos geográficos, para las elecciones de horas del mes de febrero.

Atento: A lo establecido en el Artículo 63 de la ley 18.437 en la redacción dada por el artículo 158 de la Ley 19.889, en la redacción dada por el Artículo 158 de la Ley 19889 del 09 de julio de 2020.

EL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN,

RESUELVE:

1) Complementar el numeral XIV de las "Disposiciones transitorias", el cual dispone. *"Todos los docentes podrán realizar la opción de hasta en dos departamentos geográficos."*, estableciendo que el Sector Nacional de Profesorado Semipresencial, no quedará incluido en el cupo de dos departamentos geográficos, para las elecciones de horas del mes de febrero 2023.

2) Comuníquese a todos los Centros e Institutos dependientes de este Consejo, al Sector Gestión de Profesorado Modalidad Semipresencial, a la Mesa Permanente de ATD, al Sindicato de Docentes de Formación en Educación, a la División Gestión Humana, al Departamento de Personal Docente, Sección Contralor Docente, a la División Planeamiento Educativo, a la División Jurídica y al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la página web, siendo éste el único medio para la notificación de todos los docentes del país. Cumplido, archívese.


Esc. Rosana García Paz
Secretaria General
Consejo de Formación en Educación




Prof. Víctor Pizzichillo Hermin
Presidente
Consejo de Formación en Educación